

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30877** ESTUDIOS LA PUNTA DEL DIAMANTE, S.L.

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 72/10, dimanante de los Autos n.º 1227/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Víctor Manuel Ontanilla Cabrera y Josefa Paisano Tejado contra la ejecutada, Estudios La Punta del Diamante, S.L.habiéndose dictado Decreto de fecha 26 de julio de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Estudios La Punta del Diamante, S.L., por importe de 3.294.64 euros de principal, mas la cantidad de 2.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 5 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100073195-1**